

los puntos que iba ocupando, no puede decirse que tiene la exactitud científica que hubiera sido de desearse; pero estoy seguro de que no le falta la que pueden dar personas conocedoras del terreno, que no obstante de carecer de los conocimientos científicos que se requieren, poseen, sin embargo, los suficientes para orientar á los que se propongan explorarlos; este defecto, que á juicio del suscrito no es de mucha gravedad, fué debido á que ninguno de los expedicionarios tenía esos conocimientos en la materia.

Prescindiendo, pues, de esto, la relacion á que me refiero es de gran utilidad para proponer las medidas de colonizar el extenso desierto de los Estados de Coahuila y Chihuahua, que ocupado por unos pobladores amantes del trabajo y de la paz, daría respetabilidad á nuestro país en el extranjero, y contribuiría poderosamente á la consecucion, de un bienestar y una prosperidad verdaderamente envidiables para toda la Nacion, que, teniendo en sus fronteras una poblacion numerosa, nada tendria que temer para el porvenir.

Pero como para que la colonizacion sea un hecho en los terrenos de que se trata, es preciso que los colonos tengan todo género de seguridades, tanto en sus intereses, como en sus personas, debe, en primer lugar, procurarse ponerlos á cubierto de las invasiones de los salvajes; y para esto es preciso hacer que aquellos no abriguen ningun temor de que éstos los estén invadiendo continuamente. Un resultado de tantas trascendencias, solo se conseguiría haciendo una guerra activa y tenaz á los indios, llevando expediciones formadas de fuertes columnas, que, obrando en combinacion, sean capaces de desalojarlos de sus actuales posiciones, estableciendo despues destacamentos militares en los puntos principales, que sirven de entrada al desierto, y principalmente en los aguajes mas conocidos y mas regularmente frecuentados por ellos.

Para que esos destacamentos den el resultado apetecible, es de todo punto indispensable que sean formados por gente, no solo conocedora de los terrenos en cuestion, sino tambien acostumbradas á esa clase de guerra, para la cual es casi inútil, como lo ha demostrado la esperiencia, el personal del ejército regular, que por muy familiarizado que esté en otra clase de campañas, las que han de hacerse contra los salvajes, no sirven sino para fatigarlos inútilmente.

De esto ha dependido el poco ó ningun éxito que en otras épocas han alcanzado las fuerzas que se han destinado á la vigi-

lancia y cuidado de algun punto de aquellos en que mas notorios han sido los peligros de invasion de los salvajes, pues en los demas nunca se ha puesto ni el menor cuidado para resguardarlos convenientemente.

A este respecto podrían citarse hechos recientes; pero no lo hago por juzgarlo inútil, y porque para todo el que conozca, aunque medianamente, la historia de las disposiciones que se han dictado para la persecucion de los salvajes, esto es una verdad innegable.

Realmente, lo que se necesitaría es organizar fuerzas de vecinos de los pueblos de Nuevo-Leon y Coahuila, que mas han luchado en otros tiempos con el enemigo que ahora se trata de destruir; en el concepto de que esto es sumamente facil de conseguir en las actuales circunstancias; porque todavia existen innumerables ciudadanos, de los que en la época en que eran casi diarios los combates que se sustentaban contra los indios, acompañaron á los gefes mas distinguidos en esa guerra, y cuyos servicios y pericia se recuerdan todavia con el mayor entusiasmo; pues esos hechos son dignos de los militares mas experimentados para esa clase de guerra, que en su género, es de las que mas estudio requieren, estudio que no puede hacerse en los tratados de táctica militar, sino en la experiencia y en el conocimiento de la estrategia verdaderamente rara de que hacen uso los salvajes.

No cabe duda en que para hacer la organizacion de las fuerzas á que se refiere el párrafo anterior, tendria el Gobierno que erogar gastos de consideracion, distrayendo para ello algunas sumas crecidas que consumirían una parte del Erario de la Nacion; pero si se reflexiona en que la mayor parte de los soldados que forman el personal de este Cuerpo, llenan las condiciones mencionadas, se comprenderá que con algun método y alguna prudencia, se ha allanado la mitad del camino que ha de seguirse para realizar una empresa, que es á todas luces útil, patriótica y benéfica.

Lo anterior, se entenderá con algunas explicaciones. Cuando los Estados fronterizos disfrutaban de la subvencion decretada por el Congreso para la institucion de las fuerzas llamadas Colonias militares, el Gobierno federal gastaba una cantidad que si ahora se aplicara al pago de los celadores que forman este Cuerpo aumentando su personal, se conseguiría un éxito completo en la persecucion de los bárbaros, pudiendo asegurarse que seria de mas utilidad la inversion de esos fondos

de la manera expresada, que como ántes estaba prevenido.

Desde el año de 1874, en que se impidió la intervencion de los Gobernadores de estos Estados en los fondos de que se ha hecho mérito, estos pueblos han carecido de ese auxilio indispensable para defenderse del enemigo que tantos males ha causado á sus habitantes, y que indudablemente los seguirán sufriendo, quien sabe hasta cuando, si no se procura poner un remedio eficaz que corte de raíz ó que disminuya al menos las fatales consecuencias de las repetidas incursiones del salvaje. Desde ese mismo año de 1874, sin embargo de haber continuado incluida en el presupuesto de egresos de la Nacion la partida señalada á Colonias militares, no se ha sabido que vuelva á gastarse de ella ni un solo peso en ese objeto, que tanta atencion reclamaba por parte de las autoridades supremas del país.

Casi ilusorios fueron los resultados que produjo el establecimiento de aquellas colonias militares, no tanto porque ellas no fueran compuestas de gente capaz para el objeto á que se les destinaba, sino por el poco cuidado que se tuvo de atenderlas con sus haberes, con la debida regularidad. Esto al menos pasaba en el Estado de Nuevo-Leon, que jamas recibió íntegro el subsidio que tenia señalado para tal objeto.

Las constancias que existen en los archivos de las oficinas públicas, son una prueba evidente de la anterior aseveracion.

Con la permanencia de este Cuerpo en los lugares que hoy ocupa, se satisfaria, en parte, la necesidad imperiosa que hay de vigilar los pueblos de la frontera contra las hordas de salvajes que la amagan constantemente; pero mas patente y mas eficaz seria su accion, si su personal se aumentara al número de quinientos hombres cuando menos, para desprender columnas respetables en diferentes rumbos contra los indios, á efecto de obligarlos á abandonar nuestro territorio, ó someterlos al dominio del Gobierno, en caso de ser perseguidos por el de los Estados-Unidos.

Para que esas expediciones fueran de algun provecho, es preciso que á ello se dedique todo el tiempo necesario, y no un período de dos ó tres meses, que apenas basta para recorrer los lugares en que el enemigo tiene sus guaridas.

Esta y no otra sería la consecuencia de una persecucion bien dirigida y que contara con los elementos indispensables.

Los beneficios que estos pueblos recibieran en un período de tiempo, relativamente corto, serían incalculables, pues ademas de asegurar en ellos la paz que tanto desean sus industriosos habi-

tantes, para consagrarse á sus diarios trabajos, se cortaría completamente el pretexto que los habitantes de la márgen izquierda del Bravo han alegado siempre para promover dificultades que interrumpen las relaciones de amistad de los Estados-Unidos con nuestro país.

Es innegable que las disposiciones dictadas por las administraciones anteriores, se encaminaron al noble fin de concluir con esas dificultades; pero ellas estuvieron muy léjos de surtir el efecto que todos esperaban, pues aunque es positivo que se hicieron algunas insignificantes campañas, éstas no impidieron que las diversas tribus volvieran á sus acostumbradas correrías despues de que las fuerzas se retiraban, por falta de recursos, de los puntos que una que otra vez, y obligados por la presencia de un peligro eminente, iban á ocupar mas allá de las poblaciones importantes de la frontera. Apenas se recuerda una que otra expedicion de las que en aquel tiempo se llevaban á cabo, y que no consiguieron más que librar de los salvajes, por unos cuantos dias, á nuestros pobres pueblos. Apoyado en datos históricos irrecusables, y en la parte que como subalterno tomó el que suscribe en los acontecimientos de entónces, hago esta observacion, que me servirá para fundar las que tengan que seguirse en este informe.

Desde las sábias disposiciones del gobierno vireinal, que puso todo su conato en conquistar el territorio que podia para explotar sus cuantiosos elementos de riqueza, que bastaron á henchir las arcas del tesoro de la metrópoli, no han vuelto á tomarse determinaciones serias para perseguir á la aguerrida raza indígena que ha causado tantas víctimas en nuestros pobladores, que sería imposible fijar su número.

En efecto, los ejércitos formados al mando de gefes sagaces y experimentados, sujetaron al dominio del gobierno español el bastísimo territorio formado por los Estados de Nuevo-Leon, Coahuila y Texas, Tamaulipas, etc., con una extension de millares de leguas cuadradas, en terrenos fértiles y abundantísimos en todo género de riquezas naturales, que al menor esfuerzo del hombre, proporcionaban cuantiosos capitales á los que se dedicaban con empeño al trabajo y al cultivo de los campos.

La agricultura, la ganadería y hasta la minería, alcanzaron en poco tiempo un estado tan floreciente, que aquello era verdaderamente admirable.

Consuma la independencia, pero especialmente despues de la guerra con los Estados-Unidos, que vino á desmembrar una

parte de nuestro territorio, quizá la mas rica, nada se ha hecho en el sentido de asegurar de una manera definitiva el bienestar y la tranquilidad de nuestros pueblos contra los amagos de los bárbaros y otra clase de invasiones. Dígalo, si no, la amarga experiencia de tantos años, que unas veces á causa de nuestras contiendas políticas, y otras porque el Gobierno no ha fijado su atención, acaso por tener que dedicarla á otras cosas que creyó mas importantes y mas urgentes, se ha visto completamente abandonada á esta gran porción de la República, á sus propios esfuerzos casi siempre insuficientes para darse las garantías y seguridades de que ha menester.

En el luminoso informe presentado al Gobierno federal en 7 de Diciembre de 1873 por la Comision Pesquisidora de la Frontera del Norte, ademas de hacerse una reseña minuciosa de las depredaciones cometidas por los salvajes, así como una noticia circunstanciada de las diversas tribus que nos invaden, se propone el medio de proteger á estos pueblos contra los salvajes, en estos términos:

“Cuatro destacamentos de ciento cincuenta hombres cada uno, distribuidos entre “San Visente” y las “Vacas,” cerrarían la puerta por donde los bárbaros han penetrado á los tres Estados de Coahuila, Nuevo-Loon y Tamaulipas, y cubrirían la mayor parte de Durango. Tres campamentos, ó colonias situadas en la “Bábia,” en la “Zorra” y “Pico Etereo,” completarían la defensa, facilitando que se poblaran los terrenos y fueran aprovechados en toda clase de semovientes.”

La misma idea han apoyado en diversas épocas los Gobernadores de este Estado, el actual, sobre todo, que por medio del Periódico, que le sirve de órgano, ha expresado repetidas veces, que para la persecucion de los salvajes, si se quiere obtener un éxito que corresponda á las esperanzas y á las exigencias de la frontera, el único medio es organizar, con tal fin, fuerzas de gente nacida en estos terrenos y acostumbrada á esa guerra, estableciendo á la vez destacamentos militares que apoyen y protejan la colonizacion de los terrenos. Con poca diferencia se han indicado los mismos puntos de que habla la Comision Pesquisidora, para situar en ellos los referidos destacamentos, que no cabe duda, llenarian el objeto que se propone la administracion actual.

Sin contradecir esas sabias indicaciones, aconsejadas por la experiencia y la ilustracion de sus autores, yo me aventuro á asegurar que este Cuerpo conseguiria tal resultado, sí, como antes he expresado, se aumentara su personal al número de qui-

nientos hombres, engancha los todos en los pueblos de la frontera, porque ellos son muy á propósito para perseguir á los salvajes.

Aunque los ilustrados señores que formaron la Comision Pesquisidora proponen para el establecimiento de los destacamentos que deben proteger á la frontera, contra las invasiones del salvaje, los puntos denominados la “Bábia,” “Pico Etereo” y la “Zorra;” yo creo que tales destacamentos serian mucho mas convenientes en “Carrizalejo,” la “Bábia” y el “Remolino,” y me fundo para ello en notorias razones. Son las principales, que estos tres últimos puntos están situados á poca distancia unos de otros y en lugares que cierran por completo la entrada de los indios, pues éstos, para llegar á cualquiera de ellos, tienen que recorrer mas de cincuenta leguas de terreno desierto y falto de agua. Ademas, las fuerzas colocadas en estos lugares pueden comunicarse con facilidad y auxiliarse mutuamente en casos necesarios; lo cual favorecería todas sus operaciones, evitando el peligro á que se expondrían sin ese recurso.

El conocimiento exacto que el Gefe del Cuerpo ha adquirido en sus expediciones por aquellos rumbos, me hacen proponer, por expresa disposicion suya, los puntos mencionados; asegurando á esa Inspeccion general, que con solo fijarse en las cartas geográficas del Estado de Coahuila, puede cualquiera convenirse de la exactitud de estas indicaciones.

El Gobierno no distraería al ejército, bastante reducido actualmente, empleándolo en esa clase de destacamentos, porque el Cuerpo llenaria las funciones que á aquel se pretende encomendar; y esto seria sumamente económico para el erario nacional, que con el gasto que demanda un solo Cuerpo de los rurales, obtendria los mismos resultados que con varios del ejército, que destinara en tan laudable objeto.

Solo un inconveniente puede haber para que esto no suceda, y es el de que se desatienda el pago puntual de los celadores que lleguen á formar el Cuerpo; pues de lo contrario, puede garantizarse, sin temor de incurrir en ninguna exageracion, que antes de que concluya el próximo período constitucional, el Gobierno podrá dejar, al que le suceda, completamente asegurada la paz y el orden en estos lejanos Estados.

Hé aquí porqué es preciso pensar detenidamente en un asunto de tanta gravedad, ya que la República goza de una paz enviable, bajo los auspicios de una administracion celosa de cumplir con los altos deberes que se ha impuesto, y con lo que de

ella aguarda el pueblo que le ha encomendado la direccion de sus destinos: hé aquí porqué me he propuesto agregar este informe á la relacion de que me ha ocupado, cumpliendo con las instrucciones que al efecto he recibido del Gefe del Cuerpo, á quien como á nadie, puede encomendarse la difícil y delicada mision de escarmentar y perseguir al antiguo enemigo de los pueblos de la frontera. El reúne todas las circunstancias que para ello se requieren, desde la de conocer como pocos el terreno á donde ha de llevarse la guerra, hasta la de poseer las mas extensas relaciones en todos los pueblos fronterizos, y especialmente en los que están cercanos al desierto que los indios frecuentan en todas sus correrías. Ademas de todas estas ventajas, tiene tambien la de haber hecho la guerra cuando jóven á los mismos salvajes que ahora es preciso perseguir.

La aptitud de este Gefe esta demostrada, ademas, con la campaña que á fines del año pasado se hizo contra los salvajes en el Estado de Chihuahua, donde el Señor Gobernador Terrazas lo invistió con el mando en jefe de las fuerzas que operaban entónces sobre el desierto, y las cuales, debido á sus prudentes y oportunas disposiciones, lograron expulsar las numerosas partidas que fueron objeto de sus persecuciones.

En esa expedicion recorrió todo el desierto del Estado referido hasta llegar á los límites de Sonora y Nuevo-México, cuya distancia se puede estimar en mas de 700 leguas. Estos hechos fueron notorios para todo el país, porque se destruyó una partida, de mas de quinientos indios de armas y porque de ello se ocupó, durante mucho tiempo, la prensa de todos los Estados.

Muy lejos estoy de hacer esta recomendacion por las simpatías que la persona á que aludo, pueda inspirarme en su carácter de Gefe del Cuerpo, pues no me anima otro sentimiento, que el deseo que tengo de que se encomiende á una persona digna la difícil y delicada mision de dar á este Estado y á sus limitrofes una paz, que desde hace tiempo, reclaman para ellos la justicia, y aun el decoro y la dignidad nacional.

Yo no dudo que esa Inspeccion general interpondrá, cerca del Gobierno de la Federacion, todo su valer y toda su influencia para conseguir los propósitos que he dejado apuntados en este informe. Con ello, no solo hará un bien positivo á la institucion de las fuerzas que tan dignamente se han puesto á sus órdenes, proporcionando á uno de sus Cuerpos la ocasion de ser útil á la patria, sino que contribuiría á afianzar para siempre la seguridad de los pueblos fronterizos, cuya gratitud obligarán eternamente los

promovedores de unas medidas que hace tiempo reclama esta parte del país, para dedicarse sin inquietudes á trabajar por su prosperidad y engrandecimiento.

Un estudio concienzudo de esta interesantísima cuestion, me ha impulsado á redactar esta nota en los términos en que está concebida.

La resolucion de la cuestion que propongo en el sentido ya indicado, es necesaria; y así lo exige la situacion por que actualmente atraviesa la frontera, que llena de pobladores civilizados y patriotas, será el propugnáculo de nuestras libertades públicas.

Monterey, Noviembre 30 de 1880.

Blas M. Flores.

La Instrucción pública en la
ciudad de México, en 1882 —

Compendio de la Historia anti-
gua de México por Cuartero de la Garza.

Lecciones Orales de Cronología
dadas por José Eleuterio González —

Pastoral del Obispo de Sanoulipe
Eduardo Sanchez —

La Oftalmia Blenorragica, Tesis
de Amado Fernandez —

Relación histórica de la campaña
emprendida contra los salvajes
en 1880 y 1881, por Blas M. Flores —

